

Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000. **Los fines, los medios y las alternativas**

José Luis Calva*

A partir de un análisis de los objetivos estratégicos, las metas inmediatas y los instrumentos de política económica, de corto y largo plazos, propuestos en el *Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000*, el autor demuestra la incongruencia entre los fines y los medios de la política económica. En vez de asegurar un crecimiento sostenido a tasas superiores al 5% anual, los instrumentos de política económica plasmados en el PND conducirán al estancamiento económico. Por ello, el autor propone abandonar el modelo neoliberal como estrategia de largo plazo, así como el actual plan de choque en tanto estrategia de corto plazo. En su lugar, el ensayo propone desplegar una nueva estrategia de reactivación y crecimiento económico sostenido con equidad, exponiendo los instrumentos fundamentales de esta alternativa.

Analysis of the strategic objectives, immediate goals and short and long-term economic policy instruments proposed in the 1995-2000 National Development Plan shows the incongruity between the plan's means and ends, which, instead of ensuring sustained annual growth of over 5%, will lead to economic stagnation. The author therefore proposes abandoning the neo-liberal model as a long-term strategy and the current crash plan as a short-term strategy. He suggests an alternative means of achieving economic reactivation and growth and describes the key features of this alternative.

L'analyse des objectifs stratégiques, des buts immédiats et des instruments de politique économique à court et à long termes proposés dans le Plan National de Développement 1995-2000, démontre l'incongruité des fins par rapport aux moyens, qui, au lieu d'assurer une croissance soutenue à des taux supérieurs à 5% par an, conduiront à la stagnation économique. C'est la raison pour laquelle l'auteur propose d'abandonner le modèle néolibéral en tant que stratégie à long terme et l'actuel plan de choc en tant que politique à court terme; il propose également de développer une alternative de reprise et de croissance économique soutenue avec équité et il en expose les instruments fondamentaux.

* Coordinador del Área de Estudios Prospectivos de la Estructura Económica de México en el Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM; y profesor de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Economía de la UNAM.

Introducción

El *Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000* (PND), formulado por el gobierno del presidente Zedillo, se propone “alcanzar tasas sostenidas de crecimiento económico superiores al 5% anual, elevar la inversión total a niveles que excedan anualmente el 24% del PIB”, “generar el millón de empleos anuales demandados por las nuevas generaciones que alcanzan la edad de trabajar”, “elevar los niveles de bienestar”, “disminuir la pobreza” y “asegurar la capacidad del Estado mexicano para fijar los términos de la actividad económica pública y privada, nacional y extranjera, en nuestro territorio”.

Estos objetivos, sin duda encomiables, se ven sin embargo obstruidos por los instrumentos de política económica anunciados en el mismo PND, en la *Carta de Intención* dirigida al Fondo Monetario Internacional (FMI) y en el *Acuerdo Marco* suscrito con el gobierno de Estados Unidos, que en vez de conducir a la consecución de los objetivos beneméritos anunciados, conducen al país al estancamiento económico, al empobrecimiento de las mayorías nacionales y a la mayor cesión de la soberanía nacional en materia de política económica, en favor de un gobierno extranjero y de un organismo multilateral.

Ya lo había advertido Hegel en su monumental *Ciencia de la Lógica*: “La voluntad se interpone ella misma en el camino de la consecución de su fin cuando se aparta del conocer. Por consiguiente, la idea del bien sólo puede encontrar su realización cuando se sustenta en la verdad”. Esto es indudable; alguien puede proponerse (o decir que se propone) alcanzar las nubes, pero si en vez de trepar a cualquier vehículo conducente, se dedica a cavar afanosamente un hoyo cada vez más hondo en la tierra, cabe dudar de la sinceridad de su propósito o percatarse, *a priori*, de que el resultado de su *actividad práctica* será contrario al propósito anunciado.

Todos los planes nacionales de desarrollo y programas de gobierno han prometido la solución de los grandes problemas nacionales; en ninguno se ha postulado como objetivo reducir el ingreso nacional por habitante, aumentar el desempleo, reducir la inversión de capital fijo, empobrecer a las mayorías nacionales, acentuar la vulnerabilidad económica externa, conducir a un colapso financiero o ceder soberanía a un Estado extranjero o a un poder econó-

mico extranacional; sin embargo, estos han sido con frecuencia sus resultados, en contradicción con sus objetivos anunciados.

La contradicción entre los fines estratégicos propuestos y los resultados reales del accionar gubernamental, ha derivado, por una parte, de la incongruencia entre los objetivos y los medios o instrumentos de política económica desplegados. Por ejemplo, el *Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994*, se propuso lograr “una economía sana, próspera, capaz de garantizar las bases materiales para el desarrollo del enorme potencial de los mexicanos”. Y postuló “tres líneas básicas para crecer: la estabilidad continua de la economía, la ampliación de la disponibilidad de recursos para la inversión productiva, y la modernización económica”; ahora bien, los instrumentos desplegados para el logro de estos objetivos (la apertura comercial unilateral y abrupta; la política cambiaria que utilizó el tipo de cambio como ancla de los precios y desembocó en la sobrevaluación de nuestra moneda; la reducción severa de la participación del Estado en la promoción del desarrollo económico, en aras de la sacrosanta mano invisible del mercado y del equilibrio fiscal; la apertura indiscriminada a la inversión extranjera de cartera para ampliar la disponibilidad de recursos; y la política salarial utilizada, en la práctica, no como instrumento de bienestar, sino como mecanismo estabilizador a través de incrementos salariales que tuvieron como techo *a priori* la meta inflacionaria siempre rebasada), en vez de conducir a los fines propuestos, desembocaron en una creciente vulnerabilidad económica externa, en el empobrecimiento de la mayoría de los mexicanos, en el deterioro de las bases materiales para el desarrollo nacional y, finalmente, en el colapso financiero.

La incongruencia entre los objetivos estratégicos y los medios reales de política económica, ha sido alimentada, con frecuencia, por la fijación de metas de corto plazo que acaban anulando la consecución de los objetivos estratégicos. Por ejemplo, el propio PND 1989-1994 postuló: “en los próximos meses debemos mantener como prioridad la consolidación de la estabilidad de precios”; esta meta, que se concretó en la fanática aspiración a una inflación similar a la de nuestros principales socios comerciales (3% a 5% anual), siempre inalcanzada durante los seis años de gobierno, acabó convirtiéndose en el verdadero objetivo prioritario permanente, en aras del cual se sacrificaron la prosperidad, la economía sana y las bases materiales del desarrollo; en efecto, la utilización de la apertura comercial violenta y del tipo de cambio como anclas de los precios, así como el debilitamiento del aparato productivo derivado de lo

anterior y de la abrupta reducción de los programas de fomento, condujeron al crecimiento vertical del déficit de cuenta corriente y a la multiplicación de los pasivos globales de México con el exterior, con un componente dramáticamente ascendente de pasivos de corto plazo, que condujeron a la crisis de diciembre y al consiguiente derrumbe de la estabilidad de precios.

El *Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000* no escapa a estos géneros de incongruencias, las metas de corto plazo y los instrumentos de política económica aplicados hacen inviable la consecución de los objetivos estratégicos; y los instrumentos de política económica anunciados como permanentes conducirán a resultados diferentes de los encomiables fines anunciados.

Metas e instrumentos de corto plazo del PND 1995-2000. Su contraposición con los objetivos estratégicos anunciados

En el corto plazo —que podría durar los cinco años y medio que le restan a la actual administración— el reto del *PND 1995-2000*

consiste en superar exitosamente la crisis financiera actual, lo que supone aplicar con disciplina y perseverancia las acciones en marcha hasta que se recupere el funcionamiento normal de los mercados cambiario y financiero, se reduzcan significativamente las presiones inflacionarias, se reafirme la corrección de la cuenta corriente de la balanza de pagos, y se empiece a dar un proceso gradual de recuperación en la actividad económica y el empleo.

En otras palabras: hasta que no caiga del cielo un proceso de reactivación económica, no se adoptará ninguna medida para inducirlo, sino que se mantendrán las “acciones en marcha” severamente recesivas contenidas en el *Acuerdo de Unidad para Superar la Emergencia Económica* (AUSEE), el *Programa de Acción para Reforzar el AUSEE* (PARAUSEE), la *Carta de Intención* dirigida al FMI y el *Acuerdo Marco entre Estados Unidos de América y México para la Estabilización de la Economía Mexicana*.

Primero, la reducción de los salarios reales; el AUSEE proyectó un incremento de los salarios mínimos, a partir de enero, de 7% así como un 3% adicional a través de bonificación fiscal; el PARAUSEE agregó un incremento salarial del 10% para el resto del año a partir de abril; ahora bien, tan sólo en enero-abril de 1995 la inflación acumulada alcanzó 23.66% (con 8% en abril); y la inflación proyec-

tada en el PARAUSEE para 1995 es de 42%, aunque seguramente rebasará la meta. Con relación a los salarios contractuales, cuyo incremento formalmente está liberalizado, en la práctica siguen la pauta de los mínimos (v.gr., los maestros del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) sólo consiguieron un aumento salarial del 20% incluyendo prestaciones); por consiguiente, esta política salarial ha significado y significará un drástico deterioro del poder adquisitivo de los trabajadores, con los subsecuentes efectos contractivos sobre la demanda interna agregada.

Segundo, la reducción del gasto público presupuestal en 2.7 puntos porcentuales del PIB respecto al ejercido en 1994, lo cual implicará una severa reducción de la inversión pública; además, la *Carta de Intención* estipula: “el Gobierno podrá tomar medidas contingentes en la segunda mitad del año si la evolución de los parámetros económicos clave no es congruente con los objetivos del programa”, lo que podría implicar nuevas reducciones del gasto corriente y de inversión.

Tercero, el alza abrupta de los precios y tarifas del sector público (elevación del IVA, alza de los energéticos, etc.) en aras de un superavit fiscal que resulta obsceno en condiciones recesivas, pero contribuye igualmente a reducir la demanda interna agregada.

Cuarto, una política monetaria y crediticia severamente restrictiva; el PARAUSEE y la *Carta de Intención* imponen al Banco de México un límite de 10 000 millones de nuevos pesos para la expansión de su crédito interno neto durante 1995; y más aun:

Si a la luz de la evolución de la inflación durante el año, el Banco de México considera que está en peligro la consecución de la meta de inflación, reducirá el crecimiento del crédito interno con el fin de alcanzar la meta. El control monetario se efectuará mediante operaciones de mercado abierto y ajustando las tasas de interés que se cobran a los bancos comerciales para sus operaciones de reposición de liquidez en el banco central.

Además, de acuerdo con su nueva Ley Orgánica, “el Banco de México ya no extenderá crédito a los bancos de desarrollo y a los fideicomisos de fomento a partir de 1995”. Complementariamente, la *Carta* impone una severa restricción a la expansión del crédito en la banca nacional de desarrollo, del 4.4% del PIB observado en 1994, al 2.1% en 1995. Por si fuera poco, el *Acuerdo Marco* firmado por el gobierno mexicano con el gobierno estadounidense impuso a México la obligación de mantener altas las tasas

pasivas de interés de los instrumentos líderes (seguramente con el fin de retener por lo menos parte del ahorro externo y evitar así una crisis de pagos), la cual fue ejecutada por el Banco de México con tanto celo y dinamismo que en un sólo día (20 de febrero) las tasas de interés se elevaron 10%.

El alza desmedida del costo del dinero (originada por la restricción de la oferta crediticia, la elevación deliberada del costo de la captación y el incremento desmedido de los márgenes de intermediación financiera en que han incurrido los bancos), no sólo agrava los problemas inmediatos de insolvencia de numerosas empresas, sino que hace inviable la inversión productiva de mediano y largo plazos, de manera que la economía real es salvajemente sacrificada en aras de la estabilización de los precios y de los intereses de Wall Street.

Quinto, un nuevo paquete de privatizaciones de activos nacionales, que comprende ferrocarriles, plantas generadoras de electricidad, puertos, aeropuertos y comunicaciones vía satélite, que representarán ingresos fiscales por 14 000 millones de dólares; sin duda, la cuestión va más allá de si tales actividades deben pasar a manos privadas (con lo cual podemos, en principio, estar o no de acuerdo); el problema está en las circunstancias y los objetivos inmediatos de esas privatizaciones. En aras de mantener la estrategia neoliberal se termina de enajenar el patrimonio nacional sin que ello sea garantía de que se restaurarán las bases del crecimiento sostenido de la economía mexicana (como no se logró con la enajenación de los bancos, de la compañía telefónica, de las industrias siderúrgica, de fertilizantes, de camiones pesados, etc.); podremos despertar dentro de tres años encontrando que ya se vendieron las empresas paraestatales, no solamente los ferrocarriles y la industria eléctrica, sino también la industria petrolera y que México ya no tiene otra cosa que vender, más que la Baja California o el estado de Sonora y que, desde luego, México está igualmente hundido en la recesión.

Sexto, el programa económico comprende compromisos financieros externos y de política cambiaria; en el *Acuerdo Marco* se afirma que el peso mexicano “se encuentra considerablemente subvaluado” (punto 8 del anexo C) y que un “objetivo fundamental” “será el de asegurar que el peso se aprecie”. Además, en la *Carta de Intención*, el Banco de México se compromete a “evitar cualquier medida

que limite la convertibilidad del nuevo peso en el mercado cambiario”, es decir, se descarta cualquier otro régimen cambiario que podría ser muy conveniente bajo condiciones de emergencia; en cuanto a los recursos del Fondo de Estabilización Cambiaria (constituido básicamente con aportaciones del FMI y del gobierno de Estados Unidos), la *Carta de Intención* establece que “los retiros estarán destinados solamente a contrarrestar presiones en el mercado cambiario derivadas de dificultades para renovar los Tesobonos y los pasivos externos de los bancos comerciales”; de esta manera, se reitera el hecho de que tales compromisos financieros y cambiarios no constituyen un programa de salvamento de la economía real de México sino, más bien, un programa de salvamento de Wall Street.

Así, las “acciones en marcha” que se “aplicarán con disciplina y perseverancia” hasta que caiga del cielo “un proceso gradual de recuperación en la actividad económica y el empleo”, provocarán, *de facto*, una severa reducción de la demanda interna agregada (a través de la dramática caída de los salarios reales, de la abrupta reducción del gasto federal y la inversión pública y del escaseamiento y encarecimiento del crédito) con sus consiguientes efectos en la producción, la inversión y el empleo. Esto es precisamente lo que ahora estamos viviendo; la severa estrategia de “corto” plazo está causando tremendos daños en la economía real de las empresas y de los consumidores, y, por tanto, generando el clásico círculo vicioso recesivo: la caída de la demanda provoca que los almacenes se abarrotan con mercancías invendibles, lo que conduce a reducir la producción y, en consecuencia, a despedir personal; la realización de inversiones para ampliar la capacidad instalada se hacen inviables si cae la demanda, se encarece desmedidamente el dinero y escasean los recursos crediticios frescos; a su vez, la caída de la inversión incrementa el desempleo y presiona los salarios a la baja (por la exacerbación de la competencia por los puestos de trabajo), comprimiendo la demanda, la producción y el empleo.

Así, la estrategia de corto plazo tremendamente recesiva consagrada en el *Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000*, aplaza para un futuro indefinido los objetivos estratégicos encomiables del PND, convirtiéndolos en simples buenas intenciones con las que suele empedrarse el camino del infierno.

De hecho, México está protagonizando otra vez la película de la estrategia neoliberal que ya vivimos, iniciada desde el prin-

cipio con los programas contraccionistas de Miguel de la Madrid Hurtado (MMH) que hundieron a la economía mexicana en una recesión de larga duración, con la particularidad de que ahora el programa recesivo es mucho más severo, más destructor del patrimonio nacional y más enajenante de la soberanía nacional.

En efecto, el clásico círculo vicioso recesivo, incongruente con los objetivos estratégicos del *PND 1983-1988*, igualmente encomiables, derivó de la aplicación de una estrategia de corto plazo similar a la que se reafirma en el *Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000*; la prioridad de los programas de ajuste durante el gobierno de Miguel de la Madrid fue, precisamente, superar la crisis financiera externa mediante severas políticas contractivas de la demanda interna agregada, consistentes en la reducción del gasto público programable (que conllevó el achicamiento del Estado en sus funciones promotoras del desarrollo económico y social, a través de la reducción o supresión de programas de fomento sectorial, de infraestructura y desarrollo social, así como la privatización de empresas públicas: de las 744 empresas de participación estatal mayoritaria existentes en 1982, 305 fueron transferidas o liquidadas); el alza de los precios y tarifas del sector público (para contribuir a “secar” la economía y liberar recursos transferibles al exterior); la reducción de los salarios reales (mediante férreos topes salariales); la restricción de la oferta crediticia (para consumo e inversión), y la subvaluación cambiaria, combinada inicialmente con el mantenimiento de la hiperprotección comercial (que se instrumentó en 1982 como solución tradicional al problema de la balanza de pagos que estalló con la crisis de la deuda) y que a partir del primer semestre de 1984 es abandonada en favor de un proceso acelerado de apertura comercial. Como resultado de la aplicación prolongada y persistente de este paquete de políticas contractivas, se contrajo la demanda, disminuyó la producción en numerosas ramas y se estancó a nivel agregado (las mayores ventas al exterior no pudieron contrarrestar la contracción del mercado interno), se desincentivó la inversión, disminuyó el empleo y esto presionó (junto con la política de topes salariales) los salarios a la baja, deprimiendo la demanda efectiva agregada, la producción y la inversión. *Suma summarum*: un sexenio de crecimiento cero (véase Cuadro 1).

Los instrumentos y resultados de esta estrategia que ya sufrimos, no deberían volver a experimentarse; otra moraleja debe recor-

CUADRO 1
RESULTADOS REALES DE LA ESTRATEGIA
DE CORTO PLAZO DE MMH, 1983-1988

Concepto	Crecimiento anual medio (%)
Producto Interno Bruto	0.22
Inversión fija bruta	-3.36
PIB por habitante	-1.84
Salario mínimo real	-9.60
Empleos remunerados	0.48
Población económicamente Activa	3.40
Proporción de la población en pobreza	3.53

FUENTE: Elaboración Propia con base en INEGI, *Sistema Cuentas Nacionales*; CNSM, *Salarios mínimos*; Banco de México, *Indicadores Económicos*; y Boltvinik Julio, “La satisfacción de las necesidades esenciales en México en los setentas y ochentas” en *Distribución del ingreso y políticas sociales*, Juan Pablos, 1995 (en prensa)

darse: la estrategia contraccionista ya experimentada en México bajo el gobierno de MMH, jamás restableció la confianza de los inversionistas ni regresó a México (más que marginalmente) al mercado voluntario de capitales; la razón es simple: la confianza presupone un ambiente de buenos negocios, que sólo emerge cuando la economía está en crecimiento.

Puesto que ya han probado su ineficacia en el pasado inmediato de México y sus efectos no pueden ser sino más de lo mismo, pero en peores condiciones, tanto la estrategia neoliberal de largo plazo como los programas de estabilización de carácter recesivo, deberían ser desechados.

Pero aquí está lo más asombroso: aún después de que la estrategia neoliberal produjo un retroceso severo del ingreso nacional por habitante y desembocó en el desastre financiero más grave de la historia mexicana, con resultados dramáticamente adversos en la economía real de casi todos los mexicanos, todavía persiste el fundamentalismo neoliberal empeñado en aplicar un *PND 1995-2000* que consagra la estrategia de corto plazo comprendida en el AUSEE, el PARAUSEE, la *Carta de Intención* y el *Acuerdo Marco*, estrategia que está conduciendo a la economía a un no corto periodo de estancamiento o retroceso, con pérdidas de empleos, empobre-

cimiento de la población, mayor dependencia financiera externa y más abyecta enajenación de la soberanía nacional.

En relación con esto último, el *Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000* postula como “primer objetivo del Estado mexicano” y “principio rector de la política exterior”: “fortalecer la soberanía” definida como la “capacidad de los mexicanos para tomar libremente decisiones políticas en el interior, con independencia del exterior” o, específicamente, como “la capacidad del Estado mexicano para fijar los términos de la actividad económica pública y privada, nacional y extranjera, en nuestro territorio”; o mediante la afirmación de que “la soberanía no reconoce en el país poder superior al del Estado ni poder exterior al que se subordine”; sin embargo, el *Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000* no explica directamente como se concilia este primer objetivo con la firma del *Acuerdo Marco entre Estados Unidos de América y México para la Estabilización de la Economía Mexicana*, que compromete al gobierno mexicano ante un gobierno extranjero a aplicar las “acciones en marcha” severamente recesivas, contenidas en la *Carta de Intención*, el *PARAUSEE* y el propio *Acuerdo Marco*. La cláusula XV de éste, textualmente dice:

En este acto y de manera irrevocable, México y el Banco de México se someten, para todos los propósitos de este Acuerdo y en conexión con el mismo, a la jurisdicción exclusiva de la Corte de Distrito de los Estados Unidos de América localizada en el Distrito de Manhattan en la Ciudad de Nueva York.

Quizá la explicación radique en lo que el PND denomina “el reto de conciliar” “la capacidad de decisión interna con la realidad de la interdependencia”; el objetivo estratégico de la soberanía nacional, sin duda encomiable, se encontraría así anulado por los medios de “corto” plazo de la *realpolitik*.

Los fines estratégicos del PND 1995-2000 y las estrategias e instrumentos de largo plazo

En cuanto a los objetivos estratégicos y los instrumentos de política económica establecidos para conseguirlos, el *Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000* exhibe también contradicción entre los fines y los medios.

El *PND 1995-2000* postula la necesidad de “consolidar e intensificar los cambios estructurales emprendidos durante la última década

y que son indispensables para contar con una economía productiva eficiente y en expansión”, es decir mantener la estrategia neoliberal basada en la apertura económica externa y en la severa reducción de la participación del Estado en el fomento de la actividad económica.

En primer lugar, se mantiene la política comercial neoliberal:

La apertura y la competitividad con el exterior son elementos fundamentales de una economía dinámica y progresista. Afianzaremos la apertura comercial de México y buscaremos suscribir nuevos acuerdos comerciales con otros países, de modo que aseguremos el acceso de nuestros productos a mercados más dinámicos. Este proceso dará a nuestros productores acceso a insumos en condiciones similares a las que tienen sus competidores externos y pondrá al alcance de nuestros consumidores una gama amplia de productos con precios accesibles.

Además, se propiciará “una menor dispersión arancelaria y de protección efectiva en general, entre sectores, ramas y actividades productivas”; así, la opción de una verdadera política industrial, uno de cuyos instrumentos es la aplicación de una política comercial pragmática, que utiliza selectivamente márgenes de maniobra en aranceles, normas, salvaguardas y disposiciones contra prácticas desleales, es negada en el PND.

En segundo lugar, se mantiene el dogma monetarista del equilibrio fiscal:

Es esencial que en los próximos años se mantenga una estricta disciplina fiscal que permita que las finanzas públicas no sean un factor de desequilibrio, y que contribuyan a impulsar el crecimiento económico en condiciones de creciente estabilidad de precios. Ello requerirá finanzas públicas esencialmente equilibradas durante la vigencia del Plan.

Este dogma —que dos días antes de ser asesinado cuestionó Luis Donald Colosio cuando dijo: “no debemos convertir el equilibrio fiscal en un fetiche”— perpetúa el “achicamiento” del Estado en sus funciones promotoras del desarrollo económico, hace inviable el despliegue de verdaderas políticas de fomento económico sectorial (que suponen egresos fiscales o castigo de ingresos) y cancela la adopción de medidas detonadoras del crecimiento, como las aplicadas por Clinton en Estados Unidos, a través del incremento de la inversión pública; así, el fundamentalismo monetarista se mantiene contra la flexibilidad pragmática en el manejo de las finanzas públicas indispensable para regular los ciclos económicos y que se observa en países exitosos como Alemania, Japón o Corea del Sur.

En tercer lugar, se anuncia una política cambiaria que persigue evitar la sobrevaluación, pero al mismo tiempo pretende utilizar el tipo de cambio como ancla de los precios; aunque tal política cambiaria sólo se desplegará después de que caiga del cielo la recuperación:

La política cambiaria deberá evitar sistemáticamente una sobrevaluación del tipo de cambio real que inhiba el ahorro interno y la producción nacional. Al mismo tiempo, con gran prudencia debe procurarse que, en combinación con otros instrumentos de la política económica, la evolución cambiaria coadyuve a la estabilización del nivel de precios. El nivel real del tipo de cambio que atienda simultáneamente las anteriores consideraciones, será establecido con el lapso en que se consolide la recuperación económica.

Ambos objetivos son contradictorios, y la tentación de sacrificar la competitividad y el ahorro interno en aras de la estabilidad de precios es demasiado grande, sobre todo cuando el Banco de México y las autoridades hacendarias consideran que el peso está enormemente subvaluado y se comprometieron en el *Acuerdo Marco* con el gobierno de Estados Unidos a desplegar una política de apreciación del peso. No es casual que el cierre de la primera semana de mayo de 1995, el peso haya perdido su margen de subvaluación (véase Cuadro 2).

En cuarto lugar, se mantiene la estrategia de estabilización de los precios como instrumento *sine qua non* del crecimiento y el bienestar, no a través de la estimulación de la oferta, sino exclusivamente a través de una política monetaria y crediticia severamente restrictiva: “La estrategia económica pondrá especial cuidado en asegurar el abatimiento sano y permanente de la inflación”; “La adecuada conducción de la política monetaria constituye un factor fundamental para el logro de los objetivos que propone este Plan en materia de estabilidad en el nivel de precios”; “El Banco de México está obligado a procurar, como objetivo prioritario, la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda nacional. Este objetivo deberá ser promovido a través del control que ejerce el Banco sobre la expansión de su crédito interno”. En otras palabras, la economía real de la mayoría de las empresas (agobiadas por las altas tasas de interés, por el escaseamiento del crédito y por las carteras vencidas), es y será sacrificada en aras de la fanáticamente ansiada estabilidad de los signos de valor.

De esta manera, los objetivos estratégicos encomiables contenidos en el PND son anulados por los instrumentos de política

CUADRO 2
TIPO DE CAMBIO PESO/DOLAR ESTADOUNIDENSE
NOMINAL Y REAL, 1970-1995

Años	Índices de precios al consumidor		Tipo de cambio		Margen de (%) subvaluación o subvaluación (-)
	México	E.U.	nominal \$/dls	Real \$/dls	1988
1982	203.3	117.1	57.18	57.73	0.97
1983	410.5	120.9	150.29	112.91	(24.87)
1984	679.2	126.1	185.94	179.09	(3.68)
1985	1 071.5	130.6	310.58	272.79	(12.17)
1986	1 995.4	133.0	637.88	498.77	(21.81)
1987	4 626.0	137.9	1 416.89	1 115.57	(21.27)
1988	10 027.6	143.6	2 322.10	2 322.10	0.00
1989	11 889.2	150.5	2 511.82	2 626.64	4.27
1990	15 057.9	158.6	2 851.52	3 156.16	10.68
1991	18 470.4	165.3	3 026.02	3 715.08	22.77
1992	21 334.2	170.3	3 095.81	4 165.70	34.56
1993-dic.	24 151.7	177.2	3 106.00	4 407.20	41.89
1994					
ENERO	24 338.9	177.2	3 193.70	4 567.88	43.03
FEBRERO	24 464.1	177.7	3 365.60	4 577.08	36.00
NOVIEMBRE	25 645.1	181.8	3 468.00	4 692.09	35.30
31 DE DICIEMBRE	25 870.0	182.3	5 000.00	4 719.09	(5.62)
1995					
ENERO	26 843.7	182.8	5 450.00	4 882.06	(10.42)
FEBRERO	27 971.1	183.4	5 545.00	5 071.89	(8.53)
MARZO	29 621.4	183.9	6 765.00	5 355.07	(20.84)
ABRIL	31 471.0	184.5	5 945.00	5 766.17	(3.01)
MAYO 1a. semana	32 471.0	185.0	5 850.00	5 835.16	(0.25)
DICIEMBRE (CIERRE) ^{a/}	38 805.0	187.8	6 000.00	6 872.46	14.54

NOTA: Se toma 1988 como año base de equilibrio cambiario peso/dólar estadounidense, porque en ese año: 1) la economía mexicana se encontraba prácticamente en equilibrio, con un modesto superávit de 272 millones de dólares; 2) nuestra cuenta corriente presentaba un déficit moderado (2 924 millones de dólares) financiable con inversión extranjera directa y no de cartera, por naturaleza volátil. Se considera inadecuado el criterio del Banco de México, que tiene 1970 como base de equilibrio cambiario, porque en aquel año nuestra economía se encontraba altamente protegida; y se desecha también el procedimiento del Banco de México de calcular la paridad real del peso contra una canasta de monedas de países miembros del FMI criterio inadecuado en virtud de que tres cuartas partes de nuestro comercio se realizan con Estados Unidos; para una discusión más amplia de este tópico, véase mi artículo “El nudo macroeconómico de México. La pesada herencia de Ernesto Zedillo”, en *Problemas del Desarrollo*, núm. 100, enero-marzo de 1995.

a/ Con inflación anual de 50% en México y 3% anual en Estados Unidos.

FUENTE: Elaboración propia con base en Banco de México, *Indicadores Económicos*; para el índice de precios de Estados Unidos, *Bureau of the Census, Statistical Abstract of the United States*, Washington, 1993; Banco de México, *Indicadores de Precios*, diciembre de 1994; *El Financiero* y *El Universal*, varios números de 1995.

económica anunciados, que se convertirán en los verdaderos fines religiosamente perseguidos aun a costa del crecimiento, de la inversión, del empleo y del bienestar.

Finalmente, como quinto instrumento macroeconómico, el *Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000* propone una estrategia básicamente endógena de financiamiento del desarrollo: "Hacer del ahorro interno la base fundamental del financiamiento del desarrollo nacional, y asignar un papel complementario al ahorro externo"; después del colapso financiero, ahora no les quedaba de otra a quienes apostaron al ahorro externo, literalmente hasta el derrumbe. Las "líneas de acción" para lograr "el fortalecimiento del ahorro interno" son: 1) una reforma fiscal para estimular el ahorro; 2) una reforma de los servicios financieros; 3) una reforma del sistema de seguridad social; 4) finanzas públicas sanas; 5) "uso prudente del ahorro externo". Es dudoso, para decirlo suavemente, que estas "líneas de acción" conduzcan a la "elevación del ahorro interno".

Primero, porque se arranca de la confusión e identificación del concepto de ahorro interno (que es por definición un residuo entre la inversión fija neta y el déficit de cuenta corriente) y el concepto de ahorro financiero nacional; en los hechos, ambos pueden evolucionar en direcciones contrarias, como se observó en los años 1989-1994, cuando se dió un crecimiento contínuo del ahorro financiero nacional, simultáneo al desplome del ahorro interno (véanse Cuadros 3 y 4). Esta confusión e identificación es relevante porque ha conducido a eludir el problema de la caída del ahorro interno en su determinante principal, que es el déficit de la cuenta corriente y, por tanto, a eludir las necesarias modificaciones sustanciales en política comercial, en política cambiaria y en política industrial, que deben establecerse con criterio flexible y pragmático, orientándolas a reducir o eliminar el déficit corriente y, con ello, a aumentar el ahorro interno; en particular, una certera política industrial es instrumento fundamental para reducir en el largo plazo las presiones sobre el sector externo, aumentando la productividad, la articulación interna del aparato productivo y la oferta de productos para el mercado interno y de exportación.

Segundo, porque aunque se hagan reformas fiscales o de servicios financieros, etc., para estimular el ahorro de los particulares, no es posible elevar el ahorro financiero bajo las condiciones severamente recesivas impuestas en la estrategia de corto plazo: si caen

CUADRO 3
COEFICIENTES DE AHORRO E INVERSIÓN
(Miles de millones de pesos de 1980)

Años	Producto		Ahorro 1 externo	Ahorro 2 interno	Inversión/ PIB	Ahorro	Ahorro	Ahorro	Ahorro
	Interno Bruto	Inversión bruta				interno/ PIB	externo/ PIB	interno/ inversión	externo/ total
1980	4 470.1	1 106.8	223.8	606.7	24.8	13.6	5.0	54.8	26.9
1981	4 941.6	1 286.4	289.4	623.4	26.4	12.8	5.9	48.5	31.7
1982	4 667.8	1 070.4	24.7	610.7	22.1	12.6	0.5	57.1	3.9
1983	4 633.1	812.9	(182.3)	579.8	17.5	12.5	3.9	71.3	23.9
1984	4 808.0	856.2	(75.9)	476.5	17.8	9.9	1.6	55.6	13.7
1985	4 941.1	943.4	(64.1)	554.5	19.1	11.2	1.3	58.8	10.4
1986	4 763.0	927.1	17.5	311.6	19.5	6.5	0.4	33.6	5.3
1987	4 816.5	891.0	(132.4)	431.2	18.5	9.0	2.7	48.4	23.5
1988	4 832.4	933.5	52.8	356.4	19.3	7.4	1.1	38.2	12.9
1989	4 960.9	907.7	130.6	410.4	18.3	8.3	2.6	45.2	24.1
1990	5 276.7	988.3	125.0	477.0	18.7	9.0	2.4	48.3	20.8
1991	5 468.6	1 967.9	267.9	371.8	19.5	6.8	4.9	34.8	41.9
1992	5 612.9	1 216.1	391.2	364.0	21.7	6.5	7.0	29.9	51.8
1993	5 649.7	1 150.1	351.0	325.1	21.8	5.3	6.2	24.3	51.9
1994	5 847.4	1 266.7	434.7	283.0	21.7	4.8	7.4	22.3	60.6

1 Formación bruta de capital fijo

2 Ahorro externo neto utilizado = déficit de cuenta corriente

FUENTE: Elaboración propia con base en Banco de México, *Indicadores Económicos e Informe Anual* para 1980-1992; e INEGI, *Sistema de Cuentas Nacionales*, para 1993; y 1994 con base en Presidencia de la República *Criterios Generales de Política Económica para 1995*.

los salarios reales, disminuyen las ventas, descienden las utilidades de las empresas, suben las tasas activas de interés, aumentan los precios y tarifas del sector público, no es factible el incremento del ahorro financiero de los particulares (de hecho, quien está ahorrando es el gobierno, que alcanzó un obscuro superávit durante el primer trimestre de 1995, a costa de la población), ni es factible, por tanto, el incremento de la inversión.

La historia se repite una vez más; el *Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988* se propuso lograr un crecimiento económico sostenido a tasas superiores al 6% anual a partir de 1985, sustentando este desarrollo en el ahorro interno.

Los niveles de endeudamiento externo alcanzados —diagnosticó el PND 1983-1988— implicaron un servicio de la deuda creciente. El cambio brusco en las condiciones externas sufrido a partir de 1981, a raíz de la caída del precio internacional del petróleo y del alza en las tasas de interés [como

CUADRO 4
AHORRO FINANCIERO NACIONAL
 (Saldos al último de diciembre de cada año)
 1977-1994

Año	Capitación bancaria		Acciones poseídas por nacionales 1/		Valores de renta fija poseídos por nacionales 2/		% del PIB corriente	Constantes	% del PIB corriente
	Millones de nuevos pesos Corrientes	De 1980	% del PIB corriente	Millones de nuevos pesos Corrientes	De 1980	Millones de nuevos pesos Corrientes			
1977	381	690	20.0	—	—	2	3	0.1	
1978	513	799	21.2	—	—	5	7	0.2	
1979	722	937	22.7	—	—	16	20	0.5	
1980	1 014	1 014	22.7	—	—	41	41	0.9	
1981	1 487	1 156	24.2	—	—	65	50	1.1	
1982	2 508	980	25.7	—	—	250	98	2.6	
1983	4 123	891	23.1	436	94	373	81	2.1	
1984	7 043	956	24.0	705	96	891	121	3.0	
1985	10 154	842	21.5	1 547	128	1 872	155	4.0	
1986	20 383	822	25.9	5 497	222	5 202	210	6.6	
1987	50 285	782	26.0	18 416	286	15 351	239	7.9	
1988	93 185	956	23.7	31 978	328	36 487	374	9.3	
1989	140 230	1 201	27.4	58 389	500	62 301	534	12.2	
1990	211 223	1 393	30.8	84 475	557	123 272	813	18.0	
1991	282 448	1 568	32.6	246 345	1 367	111 107	617	12.8	
1992	323 152	1 603	31.7	344 001	1 706	81 255	403	8.0	
1993	360 054	1 653	31.9	454 713	2 088	249 920	1 147	22.2	
1994 3/	372 608	1 656	29.7	521 077	2 235	187 177	836	14.9	

1/ Excluye las acciones burátiles en poder de extranjeros.

2/ Excluye valores de renta fija en poder de extranjeros. Los valores considerados son: Cetes, Bondes, Pagafés, Tesobonos, aceptaciones bancarias, pagaré bancario burátil, papel comercial, ajustabonos, petrobonos, bonos bancarios, certificados de participación patrimonial y pagarés a mediano plazo.

3/ Capitación bancaria hasta junio de 1994; Valores de renta fija hasta mayo de 1994.

FUENTE: Elaboración propia con base en Banco de México, *Indicadores Económicos y Salinas de Gortari Carlos, Sexo Informe de Gobierno*. Anexo 1994.

en 1994, fue la misma alza de las tasas de interés en Estados Unidos, o el asesinato de Colosio, según se vea], han hecho evidente la vulnerabilidad del esquema de financiamiento del desarrollo apoyado excesivamente en el endeudamiento con el exterior.

Por ello, el *PND 1983-1988* se propuso “fortalecer la capacidad de ahorro interno y su canalización más eficiente”, “aumentando el ahorro del gobierno, de las empresas y de las familias y buscando su permanencia”; para ello, se estipularon reformas en el sistema financiero, encaminadas a premiar y ampliar el ahorro familiar, reformas en el manejo de las finanzas públicas, reduciendo el gasto y aumentando los ingresos, y reformas en las reglas de canalización de crédito; resultados: no aumentó el ahorro interno, se redujo el ahorro financiero nacional y, por tanto, no aumentó sino se redujo la inversión fija bruta (véanse Cuadros 3 y 4). No fue sino hasta el período 1989-1994, en condiciones de crecimiento económico así fuera moderado, cuando se registró un aumento del ahorro financiero y creció la inversión fija bruta.

Esperar que haya un incremento del ahorro financiero y de la inversión fija, en condiciones de severa contracción de la economía, como pretende el *PND 1995-2000*, eso sí que es un “mito genial”.

Para que aumenten el ahorro financiero, la inversión, el empleo y el bienestar social, lo primero que se requiere es crecimiento económico; pero el *PND 1995-2000* no contempla en su estrategia instrumentos para detonar el crecimiento; al contrario, contiene instrumentos que provocan y perpetúan la recesión. Más aún, en su estrategia de largo plazo mantiene dogmáticamente vigente el modelo económico neoliberal que nos ha llevado al desastre.

Su resultado no puede ser sino *más de lo mismo*: mayor desarticulación y debilitamiento del aparato productivo, mayor empobrecimiento de los mexicanos y mayor deterioro de las bases materiales para la reconstrucción de la economía nacional.

Para conseguir realmente un crecimiento económico sostenido con tasas superiores al 5% anual, para lograr la generación de más de los más de un millón de empleos que cada año demandan los jóvenes que acceden a la edad de trabajar, elevar realmente el bienestar social y reducir la pobreza, hay que cambiar sustancialmente la estrategia económica.

El petate del muerto de la única opción. Alternativas para la economía mexicana

El modelo neoliberal vigente en el *Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000* como estrategia de largo plazo (basada en la apertura económica externa y en la severa reducción de la participación del Estado en la promoción del desarrollo económico), así como el programa emergente de corto plazo (basado en la severa contracción de la demanda interna agregada: reducción de los salarios reales y de la inversión pública y el gasto corriente federal, escaseamiento y encarecimiento del crédito y alza de los precios y tarifas del sector público), son presentados como la única opción viable para México.

Así, todas las propuestas sensatas¹ en favor de una nueva estrategia de reactivación y crecimiento económico sostenido con equidad, han sido estigmatizadas y descartadas por la tecnocracia neoliberal argumentando que nos conducirán al aislamiento comercial, al caos inflacionario, al precipicio populista y a la guerra con el poder financiero internacional.

De hecho, durante más de doce años, el *petate del muerto* de la opción neoliberal como la *única opción sensata y viable*, ha constituido el arma más importante y efectiva del arsenal tecnocrático en su guerra ideológica (que no científica) contra cualquier propuesta tendiente al rescate de la economía nacional.

Aquí está precisamente el problema. Para que México logre esquivar el *destino manifiesto* del tobogán neoliberal, que ha conducido y está conduciendo al debilitamiento y la destrucción del aparato productivo nacional, al empobrecimiento de las clases medias,

1 Que pueden resumirse en: 1) racionalizar la apertura comercial haciéndola selectiva y gradual; 2) desplegar verdaderas políticas de fomento económico para la industria y la agricultura; 3) aplicar una política cambiaria realista que considere nuestra competitividad efectiva y el diferencial inflacionario entre México y su principal socio comercial; 4) abatir las tasas de interés a través de las medidas anteriores (que reducen los requerimientos de ahorro externo y, por tanto, el tipo de interés de los instrumentos líderes), así como a través de un pacto económico financiero entre banqueros, empresarios y gobierno que comprometa a los bancos a reducir los márgenes de intermediación financiera y reestructure las carteras de acuerdo con la capacidad de pago de los deudores; 5) evitar el círculo vicioso recesivo que resulta de la contracción de la demanda interna agregada y, por tanto; evitar la caída de los salarios reales y de la inversión pública; y 6) realizar un tratamiento distinto del problema de la deuda externa, buscando la comprensión y corresponsabilidad de los acreedores para reestructurar adeudos de acuerdo con la capacidad financiera de México.

al infierno dantesco de la pobreza extrema para los mexicanos más desvalidos, a la mayor dependencia financiera externa y la más abyecta cesión de la soberanía nacional, lo primero que se requiere es un gobierno que conciba una estrategia económica diferente.

Es algo tautológico; no es posible negociar y convencer al FMI o al gobierno de Estados Unidos de que es necesario un tratamiento distinto del problema de la deuda externa y de que México requiere una estrategia económica que le permita crecer, mientras el gobierno mexicano crea fervientemente en el petate del muerto de la única opción y asuma fanáticamente las recetas milagrosas que resultan de las condicionalidades cruzadas del FMI y del gobierno de Estados Unidos.

El tratamiento de la deuda externa. Los errores de 1982 y los actuales

Con motivo del décimo aniversario de la crisis deudora que estalló en agosto de 1982, Norman Bailey —quien en ese año era encargado de asuntos económicos del Consejo de Seguridad Nacional de Estados Unidos y, en informes a su gobierno, había pronosticado la crisis financiera de México— elucidó los errores mexicanos en el tratamiento de la deuda: “El diagnóstico que estableció la crisis de pagos mexicana como un problema de caja y no estructural, declaró Bailey, fue de fondo y no una cuestión meramente semántica para calmar los ánimos; “La forma de atacar un problema de liquidez es totalmente distinta a la que debe utilizarse cuando el problema es de fondo”; “En un problema de liquidez el mecanismo de solución es otorgar nuevos préstamos y reestructurar vencimientos; en el estructural se procede a la negociación para reducir las deudas que se consideran impagables al 100 por ciento, a través de mecanismos de quitas al principal y reducción de las tasas de interés”.² O bien, a través de razonables períodos de gracia para reiniciar pagos y de reestructuraciones realistas de acuerdo con la capacidad financiera efectiva del país.

2 Fuentes de Beraín, Rossana. “México mordió el anzuelo de los acreedores en 1982: Bailey”, *El Financiero*, 20 de agosto de 1992.

La historia está repitiéndose ahora; y, como ocurrió en 1982, resulta increíblemente absurda o perversa la actitud asumida para enfrentar el problema de la deuda. “Por razones que realmente no logro comprender —declaró Bailey— México compró [en 1982 y vuelve a hacerlo ahora, nota del autor] la idea de la iliquidez, que era lo que convenía a los bancos y a la Reserva Federal, pero no a los deudores”; desde la perspectiva de la banca comercial ese punto de vista (problema de liquidez) se alentó no por ignorancia, sino porque querían ganar tiempo para implementar medidas que les permitiesen mejorar su situación particular”; desde el punto de vista del secretario del Tesoro estadounidense y de la Reserva Federal, “el interés de promover la representación errónea del problema era igualmente darle tiempo a los bancos: su responsabilidad era el sistema financiero de Estados Unidos y no la seguridad de las naciones menos desarrolladas”.

En la actitud estadounidense no hay ningún misterio o irracionalidad; lo misterioso o irracional fue (y es ahora) la actitud del gobierno mexicano: “Lo incomprensible de la situación que se vivió a partir de agosto de 1982 —añadió Bailey— es que los negociadores mexicanos aceptasen una caracterización de la crisis que iba claramente en contra de sus intereses; a México le habría ido mejor “si los negociadores mexicanos se hubieran sostenido en una posición de que no recibieran nuevos préstamos de la banca, simplemente para seguir pagando”.

Desde luego, el petate del muerto de una desigual guerra económica con el capital financiero internacional, propició que México sirviera de esquirol frente a las naciones latinoamericanas que impulsaban la formación de un club de deudores para enfrentar el problema en términos de corresponsabilidad por parte de los acreedores; “El negarse a formar un cartel de deudores”, declaró Bailey, contribuyó también a minar la postura mexicana; “Los bancos se habían organizado así desde el principio, pero a los deudores se les dijo que no deberían hacerlo y aceptaron”; “Gran parte de la culpa de esto la tuvo México; nunca quiso cooperar de manera efectiva con los otros deudores porque pensaban que individualmente obtendrían un mejor trato”, expectativa que, desde luego, no se cumplió.

Así, tanto el petate del muerto de una desigual guerra contra el poder financiero internacional como la creencia de que las recetas

del FMI eran la única opción, condujeron al gobierno de México a instrumentar tanto el modelo neoliberal como estrategia de largo plazo, como los programas monetaristas de corto plazo, que hundieron a la economía mexicana, primero en el estancamiento económico con severo empobrecimiento (crecimiento del PIB 0.22% anual en el lapso 1983-1988); después, en un mínimo crecimiento casi vegetativo, con mayor empobrecimiento (crecimiento del PIB, 3.04% anual en el lapso 1989-1994); y, finalmente, en un nuevo colapso financiero más grave que el de 1982.

México entró así al tobogán del destino manifiesto; ahora, en 1995, estamos otra vez frente a un problema de deuda externa más grave que en 1982 y las condiciones para aplicar la medicina fondomonetarista son peores: los salarios mínimos reales están reducidos a la tercera parte de los vigentes en 1981; ya se gastaron los recursos provenientes de la venta de las empresas públicas; la planta productiva está desarticulada internamente, habiéndose destruido eslabones completos de las cadenas productivas; los bancos mexicanos están al borde de la quiebra; las carteras vencidas afectan prácticamente a todos los sectores productivos; el desempleo es mayor que nunca; los pasivos externos, tanto en cifras absolutas como en porcentaje del PIB, son mayores que en cualquier otra época de la historia mexicana.³

Pero nada de esto se reconoce; como en 1982, se piensa que la crisis financiera es simplemente una crisis de liquidez que se resolverá con un fuerte apretón de cinturón (severa caída del consumo interno) y con nuevos préstamos que permitan pagar puntualmente; por eso, para el director del FMI la crisis mexicana está resuelta y la estrategia ha sido tanto más exitosa cuanto mayor ha sido el *apretón del cinturón*, es decir, el empobrecimiento de los mexicanos que han resistido estoicamente.

Para el gobierno mexicano la crisis está a punto de resolverse, porque se superó la iliquidez inmediata (con la pignoración de la factura petrolera y la firma de un *Acuerdo Marco* que somete a México a ser juzgado en un tribunal ordinario de New York), se

³ Véase Calva, José Luis. *El modelo neoliberal mexicano. Costos, vulnerabilidad, alternativas*, México, Fontamara, 1993, 2a. edición, Juan Pablos, 1995; y “El nudo macroeconómico de México. La pesada herencia de Ernesto Zedillo”, en *Problemas del Desarrollo*, núm. 100, enero-marzo de 1995.

equilibró la balanza comercial, y se controlaron las presiones sobre el tipo de cambio mediante el uso de los nuevos préstamos (con la hipoteca descrita); otra vez la venda en los ojos.

El profesor Rudiger Dornbusch, quien oportunamente señaló —como también lo hicimos economistas académicos mexicanos— la sobrevaluación del peso mexicano y la necesidad de ajustar el tipo de cambio para evitar la catástrofe que finalmente estalló, recomendó el 13 de febrero de 1995, antes de firmarse el *Acuerdo Marco* con el gobierno de Estados Unidos —que comprende condicionalidades severamente recesivas— una sensata actitud frente a la deuda externa, muy diferente de la que adoptó el gobierno mexicano: “Lo que México debe hacer —dijo Dornbusch— es dejar de pagar sus deudas, adoptar una tasa de cambio competitiva y recuperar los prospectos para el crecimiento; y lo que no debe hacer es ensayar nuevos experimentos”.⁴

Recuperar la sensatez y la dignidad nacional

México debe desechar el modelo neoliberal como estrategia de largo plazo consagrada en el *Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000* y abandonar el severo plan de choque consagrado también en este Plan (detallado en el AUSEE, el PARAUSEE, la Carta de Intención con el FMI y el *Acuerdo Marco* con Estados Unidos), para desplegar, en cambio, un programa emergente de crecimiento económico sostenido con equidad, cuyos principios e instrumentos fundamentales son los siguientes:

1. Una nueva renegociación general de la deuda externa de México, con recalendarización de los pagos del principal y los intereses, de acuerdo con la capacidad financiera real del país y con un período de gracia que permita a México recuperar el crecimiento económico y, por tanto, la capacidad real de servir plenamente su deuda externa.
2. Una política cambiaria competitiva que evite en el futuro una nueva sobrevaluación del peso; a partir de un nivel de equilibrio de \$5.85 por dólar observado al cierre de la primera se-

mana de mayo (véase Cuadro 2), que debe ser tomado como piso cambiario, se abren dos opciones: primera, tan pronto el Banco de México disponga de las reservas necesarias para regular el tipo de cambio, se podría abandonar el régimen de libre flotación y adoptar una nueva banda de flotación, con ajuste periódico del piso y el techo cambiarios de acuerdo con el diferencial de las tasas inflacionarias de México y Estados Unidos; segunda, mientras no haya reservas de divisas suficientes para regular el tipo de cambio sobre una banda de flotación, el Banco de México debe evitar que el precio del dólar baje del piso cambiario de equilibrio, ajustándolo periódicamente con base en los diferenciales inflacionarios.

3. Una política comercial pragmática, que utilice al máximo los márgenes de maniobra para regular nuestro comercio exterior aplicando (exactamente igual a como proceden Estados Unidos, Canadá y los demás países con desarrollo exitoso) aranceles, normas técnicas, salvaguardas y disposiciones contra prácticas desleales de comercio, a los cuales tenemos derecho en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y en el Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT; por sus siglas en inglés). Esto, sin demérito de emprender, en un segundo momento, negociaciones cuidadosas en áreas del TLCAN para introducir salvaguardas en ramas de la producción y la inversión de alta vulnerabilidad para México y que son relevantes por su importancia económica o como generadoras masivas de empleo.
4. Instrumentar verdaderas políticas de fomento industrial y de fomento agrícola, apoyadas en políticas macroeconómicas idóneas (un tipo de cambio competitivo, una tasa de interés que incentive la inversión —a la que enseguida nos referiremos— y una política comercial pragmática), así como en instrumentos de fomento económico general (construcción de infraestructura, desarrollo de la investigación científica técnica, educación y capacitación laboral, etc.) y en instrumentos específicos de fomento sectorial (incentivos fiscales a industrias nuevas y necesarias, a la innovación tecnológica, a la transferencia de tecnología; apoyos crediticios preferenciales a pequeñas y medianas empresas, apoyos para estudios de factibilidad, a través de la Banca Nacional de Desarrollo; estudios de mercado y promo-

⁴ *El Financiero*, 14 de febrero de 1995.

- ción externa de productos a través de Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (Secofi); precios de garantía para productos agropecuarios básicos sobre un horizonte de largo plazo, etc.). Esta verdadera política de fomento industrial y agrícola permitirá aumentar la oferta interna de productos y la de mercancías exportables, reduciendo presiones sobre el sector externo, a la vez que generando empleos e ingresos con efectos multiplicadores sobre la inversión, la producción y el empleo.
5. Abatir las tasas de interés mediante la eliminación o severa reducción del déficit de cuenta corriente (que resultará de la aplicación de los cuatro instrumentos anteriores, los cuales harán decrecer dramáticamente, hasta un nivel sanamente financiable con inversión extranjera directa o física, los requerimientos de ahorro externo y, en consecuencia, la necesidad de pagar sobre tasas de interés por recursos líquidos), así como mediante la reducción de los márgenes de intermediación financiera de su nivel actual (que en julio de 1994 eran de 15.7% real y ahora son mayores del 20% real) a su promedio histórico de 7% real (superior al 3% o 3.5% observado en Estados Unidos, pero mucho menor que el actual), a través de un pacto financiero concertado por el gobierno, banqueros y sectores productivos, que al mismo tiempo reestructure carteras vencidas de acuerdo con la capacidad de pago efectiva de los usuarios, y otorgue oxígeno a los bancos en riesgo de quiebra por la acumulación de carteras insalvables.
 6. No reducción del gasto público corriente, sino mantenerlo por lo menos a su nivel de 1994, y aumento de la inversión pública en 1% del PIB; para ello, es necesario utilizar fuentes no inflacionarias de financiamiento, a través de la progresividad de la carga impositiva sobre los estratos de muy altos ingresos (aumentando los impuestos a los muy ricos, con ingresos mayores de 200 000 dólares, como hizo Clinton en Estados Unidos, lo cual puede significar entradas fiscales adicionales de 2% a 3% del PIB). Preferentemente, esta captación adicional debe favorecer las arcas de los estados a fin de que éstos puedan expandir su gasto en infraestructura y fomento económico, lo cual sería congruente con el reforzamiento del federalismo y la soberanía de los mismos; además, es necesario deshechar el fetiche del equilibrio fiscal a fin de operar con un déficit público moderado

durante la emergencia económica para el crecimiento. (Hay que recordar que países de desarrollo económico exitoso, tales como Alemania —actualmente con un déficit fiscal del 4.5% del PIB— Japón, Italia, etc, operan con un criterio de flexibilidad en el manejo de las finanzas públicas, indispensable para regular el ciclo económico).

7. Evitar la caída del mercado interno de productos masivos mediante la conservación del poder adquisitivo de los salarios al nivel de 1994 (procediendo, después de superada la crisis económica, a su recuperación progresiva hacia los niveles salariales previos al modelo neoliberal); para ello, es necesario indizar los salarios a los precios, con ajuste trimestral retroactivo, evitando tanto el mayor empobrecimiento de la población trabajadora como el círculo vicioso recesivo provocado por la caída del mercado interno.

Vertientes de la negociación externa

En lo externo, es necesario desplegar una estrategia negociadora en dos grandes vertientes:

Primera. Inducir a los acreedores a que asuman su corresponsabilidad en la crisis financiera mexicana y acepten un tratamiento de la deuda externa congruente con el crecimiento económico de México.

Los inversionistas extranjeros que adquirieron cetes, tesobonos, ADRS, etc., eran concientes del riesgo externo y cambiario de México, por ello cobraron altas tasas de rendimiento que incluían una *prima de riesgo cambiario*; es necesario que ahora asuman, por lo menos, parte de su riesgo. También los demás acreedores extranjeros (bancarios y de fondos de inversión) cobraron premios especiales por sus préstamos o inversiones en México, en virtud de que las corredurías nunca otorgaron a México el grado de inversión sino siempre calificaron a México con el *riesgo-país de especulación* (basados, precisamente, en la observación de los elevados déficit comercial y corriente, así como de la sobrevaluación cambiaria, que implicaban un alto riesgo monetario y financiero); es necesario que ahora reconozcan y asuman su corresponsabilidad en la crisis financiera mexicana. Como México no estará en condi-

ciones de pagar sus débitos externos mientras no tenga crecimiento económico, los acreedores deben cooperar a fin de que México crezca y adquiera capacidad de pago.

Hay que tener presente que México no regresará verdaderamente al mercado voluntario de capitales mientras no tengamos crecimiento económico (antes, sólo lo hará marginalmente). Es algo que debemos asumir nosotros y nuestros acreedores; mientras los negocios no marchen bien y no haya perspectivas reales de crecimiento económico sostenido, no fluirá resueltamente el ahorro externo hacia el país.

Por lo anterior, es necesario y factible una nueva renegociación general de la deuda externa con recalendarización de los pagos del principal y los intereses, de acuerdo con la capacidad financiera del país y con un periodo de gracia que permita a México recuperar el crecimiento económico.

Segunda: Dados los actuales acuerdos con el FMI y con el gobierno de Estados Unidos, cabe volver a la mesa de negociaciones con aquel organismo multilateral y con el gobierno de Washington para hacerles ver que las políticas recesivas contenidas en la *Carta de Intención* y en el *Acuerdo Marco* ya se han experimentado en México con enormes costos económicos y sociales y ya no es posible que el país trague la misma medicina.

De hecho, el propio FMI maneja tres escenarios para el comportamiento de la economía mexicana, de los cuales el optimista concibe una caída de la producción del 2%, una caída salarial del 22%, etc. Desde luego, el escenario pesimista y el escenario intermedio son más terribles. Asimismo, el secretario del Tesoro estadounidense, Robert Rubin, ha reconocido que “no hay ninguna garantía” de que el programa suscrito con el gobierno de Estados Unidos “logre rescatar a la economía mexicana”.

Además, el propio FMI y altos funcionarios de Estados Unidos parecen ser conscientes de que el paquete de rescate financiero no resuelve el problema de fondo de la insolvencia de México; y que simplemente permite ganar tiempo para evitar un cataclismo inmediato en el sistema financiero internacional; como reconoció Camdessus el 2 de febrero: “no sólo tenemos la responsabilidad de ofrecer apoyo financiero para el programa de México”, “sino también responder a las implicaciones sistemáticas de la crisis mexicana y dar confianza al sistema financiero internacional”. Además,

el director del FMI señaló la necesidad de “estudiar las lecciones de la crisis mexicana, a fin de proponer mecanismos efectivos para evitarla en el futuro a nivel mundial”.

Por eso, es hoy oportuno decir al FMI y al gobierno de Estados Unidos: si no tenemos crecimiento económico, no vamos a poder pagar, ni vamos a restablecer la confianza de los inversionistas; de hecho, el programa de rescate financiero, es simplemente un financiamiento que aplaza la suspensión de pagos. Se requiere, por tanto, un nuevo programa económico y financiero que permita el crecimiento de México, a fin de restaurar su capacidad de pago.

Sin embargo, tanto un programa emergente de crecimiento económico sostenido con equidad, como una estrategia negociadora del débito externo congruente con los intereses nacionales, son imposibles mientras el gobierno mexicano crea fanáticamente en el *petate del muerto* de que la *estrategia neoliberal* es la única opción sensata y viable para México.

Se requiere, por tanto, de un profundo cambio de enfoque que emerja del México real, para rescatar la dignidad nacional y la viabilidad del crecimiento sostenido con equidad.